INFORME DE EVALUACIÓN N° 07/2019

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2019 "SERVICIO DE REACONDICIONAMIENTO PARA SALA DE LACTANCIA Y MANTENIMIENTO DE VARIAS DEPENDENCIAS DEL MOPC". ID N° 363.926.-

Asunción, 13 de mayo de 2019

1. INTRODUCCIÓN.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2019 "SERVICIO DE REACONDICIONAMIENTO PARA SALA DE LACTANCIA Y MANTENIMIENTO DE VARIAS DEPENDENCIAS DEL MOPC". ID N° 363.926.-**

2. RÉGIMEN LEGAL

Este informe se sustenta en la disposición del Artículo 10, inciso 9 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: "*Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere*".

Atendiendo a lo expuesto en el artículo que antecede, la Máxima Autoridad Institucional hubo conformado un nuevo Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas presentadas en el marco de las Contrataciones Directas convocadas por la Institución, por Resolución Nº 714 de fecha 30 de junio de 2014.

ACTO DE APERTURA:

En fecha 03 de abril de 2019 se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de sobres de ofertas, según Acta de Recepción y Apertura de Ofertas N° 05/2019, donde según constancias, se presentaron los siguientes oferentes:

N°	EMPRESAS	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	EN OBRAS de Nelson F. Segovia A.	Gs. 137.053.235.-
2	CONFORTEC S.R.L.	Gs. 119.995.754.-
3	JUAN AGUSTIN CANATTA A.	Gs. 136.067.656.-
4	ESTRUCTURAS S.R.L.	Gs. 139.996.536.-
5	KUARAHY INGENIERIA S.A.	Gs. 117.930.329.-
6	NYF INGENIERIA S.A.	Gs. 132.326.920.-
7	TEC HOGAR de Karen Leticia Rivela	Gs. 113.335.699.-

3. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL DE LOS OFERENTES:

Con la ponderación de "CUMPLE – NO CUMPLE" se ha realizado la verificación de los documentos presentados por los oferentes, conforme al "Anexo E – Documentos de la Oferta", con el fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, cuyo resultado se detalla a continuación:

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

Arq. José N. Kronawetter E.
Director
Dirección de Obras Públicas

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	EN OBRAS de Nelson F. Segovia	JUAN AGUSTIN CANATTA	TEC HOGAR de Karen Leticia Rivela	NYF INGENIERIA de Yannina Notario
a) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.				
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CONFORTEC S.R.L.	ESTRUCTURAS S.R.L.	KUARAHY INGENIERIA S.A.
a) Formulario de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

Arq. José N. Kronawetter E.
Director
Dirección de Obras Públicas

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Juridicas.			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE (*)	CUMPLE	CUMPLE

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.**

(*) Con respecto a la oferta presentada por la firma **CONFORTEC S.R.L.**, no presenta documentación solicitada en el Anexo E – Documentos de la Oferta - Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Juridicas, concretamente en *F) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente*, y al ser verificado en el *SIPE*, no se encuentra en estado ***"Activo"***, por tal motivo se procedió a solicitarlo a través de Nota UOC N° 1471 de fecha 16 de abril de 2019.

En fecha de 23 de abril de 2019 la firma **CONFORTEC S.R.L.**, a través de la Nota MEU N° 19714/2018 presenta Fotocopia simple de su Patente Municipal.

5. <u>CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. A) Y B) DEL ARTÍCULO 40.</u>

Conforme a los criterios de calificación legal - Prohibiciones de los incs. a) y b) del Artículo 40, requeridos en el Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC) de la Carta de Invitación, y con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b", en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015, se ha procedido a verificar a todos los oferentes y sujetos individualizados participantes del llamado a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal precitado.

En ese sentido, de conformidad a lo dispuesto en el inciso b) de la Resolución DNCP N° 849/2015 *"…Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de*

Arq. José N. Kronawetter E.
Director
Dirección de Obras Públicas

datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública", se ha realizado el análisis en la base de datos del SINARH, constatando que los representantes legales y sujetos individualizados dentro de las firmas participantes no se encuentran con vínculos activos en la base de datos del SINARH del Ministerio de Hacienda.

6. ANALISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LOS OFERENTES:

Asimismo, y siguiendo con la evaluación detallada de las ofertas, la Coordinación de Evaluación de Ofertas de CD, VEX y LC, solicitó a la Dirección de Obras Publicas la evaluación técnica de las ofertas presentadas respecto del cumplimiento de los requisitos requeridos en la Carta de Invitación.

En respuesta, la Dirección de Obras Publicas remitió la evaluación correspondiente por Memorándum D.T. Nº 142/2019 en fecha 7 de mayo de 2019, en cuya parte pertinente expresa:

Se procede a la Evaluación de Ofertas aplicando en primer lugar el Margen de Preferencia, con el fin de dilucidar la menor oferta, conforme a este criterio:

NUEVA POSICIÓN DE LAS EMPRESAS CON LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA				
INFORME FINAL DE EVALUACION TECNICA				
N°	OFERENTES	PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL		MONTO FINAL CON LA APLICACIÓN DEL 20 %
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	KUARAHY INGENIERÍA S.A.	X		117.930.329
2	TEC HOGAR de Karen Leticia Rivela		X	136.002.839
3	EN OBRAS de Nelson F. Segovia A	X		137.053.235
4	ESTRUCTURAS S.R.L.	X		139.996.536
5	CONFORTEC S.R.L.		X	143.994.907
6	NYF INGENIERÍA de Yannina Notario		X	158.792.304
7	JUAN AGUSTIN CANATTA A.		X	163.281.187

*La Empresa **TEC HOGAR de Karen Leticia Rivela,** presenta con su oferta el Certificado de Origen Nacional en trámite, por lo que se solicita la presentación de dicho documento, el cual fue remitido por Memorándum SEO Nº 25/2019 como expediente MEU Nº 19.559/2019; y se verifica que el Certificado de Origen Nacional presentado tiene fecha de vencimiento 29/03/2019 y a la fecha de presentación de apertura de oferta el mismo se halla vencido, por lo que se le aplica el margen de preferencia.*

*La Empresa **KUARAHY INGENIERÍA S.A.** presenta con su oferta el Certificado de Origen Nacional conforme a lo solicitado y se ajusta a lo establecido en la Carta de Invitación estándar.*

*La Empresa **CONFORTEC S.R.L.** presenta con su oferta el Certificado de Origen Nacional en trámite, por lo que se solicita la presentación de dicho documento, el cual fue remitido por Memorándum SEO Nº 25/2019 como expediente MEU Nº 19.714/2019 y se verifica que el Certificado de Origen Nacional posee fecha de expedición posterior a la fecha y hora topes de apertura de ofertas, por lo que se le aplica el margen de preferencia.*

*La Empresa **NYF INGENIERÍA de Yannina Notario** no presenta con su oferta el Certificado de Origen Nacional, por lo que se solicitó la presentación de dicho documento. La Empresa no respondió a la solicitud realizada, por lo que se le aplica el margen de preferencia.*

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

Arq. José N. Kronawetter E.
Director
Dirección de Obras Públicas

*La Empresa **JUAN AGUSTIN CANATTA A.** presenta con su oferta el Certificado de Origen Nacional en trámite, por lo que se solicita la presentación de dicho documento, el cual fue remitido por Memorándum SEO Nº 25/2019 como expediente MEU Nº 19.674/2019 y se verifica que el Certificado de Origen Nacional posee fecha de expedición posterior a la fecha y hora topes de apertura de ofertas, por lo que se le aplica el margen de preferencia, conforme se verifica en la Ventanilla Única del Exportador (VUE)*

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN
TETÃ HÚA'E'APOPY HA ÑEMU Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Limitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	48819		511936	VerCertificado	Autorizado,	03/04/2019 08:54:22	4005538	CANATTA ALVAREZ JUAN AGUSTIN
Servicio	42034		488024	VerCertificado	Autorizado,	14/11/2018 18:26:37	4005538	CANATTA ALVAREZ JUAN AGUSTIN
Servicio	41482		485686	VerCertificado	Autorizado,	02/11/2018 17:14:37	4005538	CANATTA ALVAREZ JUAN AGUSTIN
Servicio	27429		429345	VerCertificado	Autorizado,	20/02/2018 16:28:03	4005538	CANATTA ALVAREZ JUAN AGUSTIN
Servicio	11476		369679	VerCertificado	Autorizado,	26/01/2017 15:40:55	4005538	CANATTA ALVAREZ JUAN AGUSTIN

Total Row Count in Report- 5
Row(s) 1 - 5

(http://www.vue.org.py)

*Se visualiza en la captura de pantalla que el Certificado Nº 48.819 fue autorizado en fecha 03 de abril de 2019 a las 08:54:22; y el acto de apertura de ofertas se llevó a cabo el día 03 de abril a las 08:30 hs. según se manifiesta en el Acta de Recepción y Aperturas de Ofertas Nº 05/2019, por lo que no se ajusta a lo que establece la Carta de Invitación que dice: **"...A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas..."**, por tal motivo se le aplica el margen de preferencia.*

*La Empresa **EN OBRAS de Nelson F. Segovia A.** presenta con su oferta el Certificado de Origen Nacional conforme a lo solicitado y se ajusta a lo establecido en la Carta de Invitación estándar.*

*La Empresa **ESTRUCTURAS S.R.L.** presenta con su oferta el Certificado de Origen Nacional conforme a lo solicitado y se ajusta a lo establecido en la Carta de Invitación estándar.*

*Se procede a la verificación del Certificado de Origen Nacional a través de la Ventanilla Única del Exportador (VUE) (http://www.vue.org.py), conforme a lo establecido en la Circular DNCP Nº 35/2017 por la cual se comunica la vigencia de la Resolución 1560/2016 del Ministerio de Industria y Comercio. En la mencionada circular reza: **"...En ese sentido, de conformidad a lo establecido en las IAO y en los criterios de Evaluación de los Pliegos de Bases y Condiciones y Cartas de Invitación Estándar aprobados por esta Dirección Nacional, relativos a la aplicación del Margen de Preferencia Nacional de acuerdo a la legislación vigente, se insta a que durante la evaluación de las ofertas, el Comité conformado para el efecto, proceda a verificar la autenticidad de los Certificados de Origen Nacional presentados y la veracidad de los datos contenidos en los mismos, a través de la ventana de consulta habilitada por la Dirección General del Sistema de Ventanilla Única de Exportación en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio, siguiendo los pasos señalados en el Art. 3º de la Resolución Nº 1560/2016..."**, donde se visualiza lo mencionado en la presente evaluación.*

*En atención al cuadro más arriba detallado, y a la aplicación realizada conforme al **Anexo I** de la presente Evaluación, se procede a la Evaluación Técnica de la Oferta en el orden que antecede.*

1.- OFERENTE: KUARAHY S.A.

OFERTA (IVA incluido) :	***117.930.329 Gs. Verificada***				
Garantía Mantenimiento: (Declaración Jurada)	*4.000.000 Gs.*	*% Garantía:*	*3,39 %*	*Vigencia:*	*90 días*

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

		Cumple	No Cumple	Folio
I	Formulario de Oferta	X		02
II	Verificación Planilla de Oferta	X		03 al 06
III	Garantía de Mantenimiento de Oferta – Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	X		07

Arq. José N. Kronewetter E.
Director
Dirección de Obras Públicas

Lic. [illegible] Vera
UOC - MOPC

IV	Formulario Nº 4 - Composición de Precios Unitarios	X	No se solicitó desglose de precio unitario, en atención a que los precios ofertados se hallan dentro del porcentaje establecido por Resolución DNCP Nº 411/2018	
V	Análisis de Precios Ofertados (Resolución DNCP N°411/18 Art. 5°)	X		03 al 06
VI	Capacidad Técnica		X	46 al 48, 50 al 56, 02 al 15
VII	Experiencia	X		30 al 31
VIII	Certificado de Origen Nacional (La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto)	X		57
IX	Presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	X		25 al 27
X	Certificado de Cuenta Bancaria	X		21
XI	Declaración Jurada de Cumplir con las Especificaciones Técnicas Requeridas - **Formulario Nº 10**	X		11
XII	Cronograma Físico – Financiero – **Formulario Nº 11**	X		16 al 20
XIII	Declaración Jurada de Conocer el Sitio de Obras – **Formulario Nº 12**	X		12

Observación: *La Empresa presentó la documentación incompleta que avale la Capacidad Técnica de la misma, por lo que fue solicitada la presentación de dichos documentos, así como el Certificado de Cuenta Bancaria y el Formulario Nº 11 – Cronograma Físico – Financiero. La documentación solicitada fue remitida por Memorándum SEO Nº 25/2019 como expediente MEU Nº 19.754/2019, verificado los documentos se observa que el profesional propuesto,* ***Ing. Enrique Guillermo Chamorro*** *se encuentra comprometido a través del* ***Contrato S.G. Ministro Nº 30/2019*** *para la ejecución de los* ***Trabajos de Mantenimiento y Reparación del Edificio del VMME*** *adjudicada a la* ***Empresa LS EMPRESA DE SERVICIOS de Lilian Celeste Sosa****; y atendiendo lo establecido en el Punto 18, inc. d) en cuanto al Jefe o Residente de Obras que reza:* ***"...Deberá permanecer en la obra tiempo completo y solamente podrá ser sustituido por otro de su misma categoría o experiencia, que deberá ser previamente aprobado por la Convocante..."****, asimismo, el profesional propuesto* ***Jorge Miguel Gómez Cuenca****, también se halla comprometido a través del mismo contrato mencionado más arriba, el cual se halla en vigencia. La Empresa presenta con su oferta el Certificado de Origen Nacional. Por los motivos expuestos se rechaza la oferta y se procede a evaluar la siguiente oferta.*

2.- OFERENTE: TEC HOGAR de Karen Leticia Rivela

OFERTA (IVA incluido) :	**113.335.699 Gs. Verificada**				
Garantía Mantenimiento: (Declaración Jurada)	6.000.000 Gs.	% Garantía:	5,29 %	Vigencia:	90 días

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

		Cumple	No Cumple	Folio
I	Formulario de Oferta	X		03
II	Verificación Planilla de Oferta	X		04 al 05
III	Garantía de Mantenimiento de Oferta – Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	X		06
IV	Formulario Nº 4 - Composición de Precios Unitarios	X	No se solicitó desglose de precio unitario, en atención a que los precios ofertados se hallan dentro del porcentaje establecido por Resolución DNCP Nº 411/2018	
V	Análisis de Precios Ofertados (Resolución DNCP N° 411/18 Art. 5°)	X		04 al 05
VI	Capacidad Técnica		X	Sin folio

Arq. Juan N. Krenawetter E.
Director
Dirección de Obras Públicas

Lilian Serena Vera
Encargada
UOC - MOPC

(6)

VII	Experiencia	X		Sin foliar
VIII	Certificado de Origen Nacional (La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto)		X	Sin foliar
IX	Presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	X		17 al 19
X	Certificado de Cuenta Bancaria	X		Sin foliar
XI	Declaración Jurada de Cumplir con las Especificaciones Técnicas Requeridas - **Formulario Nº 10**	X		09
XII	Cronograma Físico – Financiero – **Formulario Nº 11**	X		Sin foliar
XIII	Declaración Jurada de Conocer el Sitio de Obras – **Formulario Nº 12**	X		11

Observación: *La Empresa presentó la documentación incompleta que avale la Capacidad Técnica y Experiencia de la misma, por lo que fue solicitada la presentación de dichos documentos, así como el Certificado de Cuenta Bancaria, Patente Municipal, Certificado de Origen Nacional y el Formulario Nº 11 – Cronograma Físico – Financiero. La documentación solicitada fue remitida por Memorándum SEO Nº 25/2019 como expediente MEU Nº 19.559/2019, verificado los documentos se observa que, en la documentación presentada del profesional propuesto como Jefe o Residente de Obras,* ***Ing. Flavio Javier Duarte Vallovera*** *no se observa certificado de obras similares, ni la Declaración Jurada de Disponibilidad y Trabajo, asimismo, en la documentación presentada del profesional propuesto como Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional* ***Wilson Lobo Nuñez****, tampoco se observa certificado de trabajos similares a la propuesta ni la Declaración Jurada de Disponibilidad y Trabajo, conforme se establece en el Punto 18 inc. d) de la Carta de Invitación. En cuanto al Certificado de Cuenta Bancaria, Patente Municipal y Formulario Nº 11 – Cronograma Físico – Financiero los mismos se ajustan a lo establecido en la Carta de Invitación. En cuanto al Certificado de Origen Nacional, la Empresa remite el Certificado con fecha de vencimiento 29/03/2019, por lo que al momento de la apertura de ofertas el documento se halla vencido y se le aplica el Margen de Preferencia. Atendiendo lo expuesto, se considera que la oferta se halla incompleta por lo que se rechaza la oferta y se procede a evaluar la siguiente oferta.*

3.- OFERENTE: EN OBRAS de Nelson F. Segovia A

OFERTA (IVA incluido) :	***137.053.235 Gs. Verificada***				
Garantía Mantenimiento: (Declaración Jurada)	*6.000.000 Gs.*	*% Garantía:*	*4,38 %*	*Vigencia:*	*90 días*

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

		Cumple	No Cumple	Folio
I	Formulario de Oferta	X		05 al 06
II	Verificación Planilla de Oferta	X		07 al 09
III	Garantía de Mantenimiento de Oferta – Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	X		10
IV	Formulario Nº 4 - Composición de Precios Unitarios	X	No se solicitó desglose de precio unitario, en atención a que los precios ofertados se hallan dentro del porcentaje establecido por Resolución DNCP Nº 411/2018	
V	Análisis de Precios Ofertados (Resolución DNCP N°411/18 Art. 5°)	X		07 al 09
VI	Capacidad Técnica		X	03 al 25
VII	Experiencia	X		27 al 39
VIII	Certificado de Origen Nacional (La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto)	X		03

Arq. José N. Kronawetter E.
Director
Dirección de Obras Públicas

Lic. Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

(7)

IX	Presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	X		Verificado en el SIPE
X	Certificado de Cuenta Bancaria	X		26
XI	Declaración Jurada de Cumplir con las Especificaciones Técnicas Requeridas - **Formulario Nº 10**	X		11
XII	Cronograma Físico – Financiero – **Formulario Nº 11**	X		40 al 43
XIII	Declaración Jurada de Conocer el Sitio de Obras – **Formulario Nº 12**	X		12

Observación: *La Empresa presentó la documentación incompleta que avale la Capacidad Técnica y Experiencia de la misma, por lo que fue solicitada la presentación de dichos documentos, así como el Certificado de Cuenta Bancaria, Patente Municipal y el Formulario Nº 11 – Cronograma Físico – Financiero. La documentación solicitada fue remitida por Memorándum SEO Nº 33/2019 como expediente MEU Nº 21.098/2019, verificado los documentos se observa que la documentación presentada del personal propuesto como Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional se halla incompleto, ya que no se visualiza copias de certificados de trabajos similares conforme se establece en la Carta de Invitación, en el Punto 18 inc. d). Asimismo, conforme al Certificado de Cuenta Bancaria, al Formulario Nº 11 – Cronograma Físico Financiero, las documentaciones se ajustan a lo establecido en la Carta de Invitación. Con relación a la Patente Municipal, dicho documento se verifica en el SIPE y se constata que se halla vigente. La Empresa adjunta con su oferta el Certificado de Origen Nacional, y se ajusta a lo solicitado. Atendiendo lo expuesto, se considera que la oferta se halla incompleta por lo que se rechaza la oferta y se procede a evaluar la siguiente oferta.*

4.- OFERENTE: **ESTRUCTURAS S.R.L.**

OFERTA (IVA incluido) :	**139.996.535 Gs. Verificada (Error por redondeo)**				
Garantía Mantenimiento: (Declaración Jurada)	8.000.000 Gs.	% Garantía:	5,71 %	Vigencia:	90 días

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

		Cumple	No Cumple	Folio
I	Formulario de Oferta	X		01
II	Verificación Planilla de Oferta	X		02 al 04
III	Garantía de Mantenimiento de Oferta – Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	X		29
IV	Formulario Nº 4 - Composición de Precios Unitarios	X	No se solicitó desglose de precio unitario, en atención a que los precios ofertados se hallan dentro del porcentaje establecido por Resolución DNCP Nº 411/2018	
V	Análisis de Precios Ofertados (Resolución DNCP N°411/18 Art. 5°)	X		02 al 04
VI	Capacidad Técnica		X	161 al 193
VII	Experiencia	X		59 al 74
VIII	Certificado de Origen Nacional (La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto)	X		49
IX	Presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	X		50, 52 al 53
X	Certificado de Cuenta Bancaria	X		54
XI	Declaración Jurada de Cumplir con las Especificaciones Técnicas Requeridas - **Formulario Nº 10**	X		47
XII	Cronograma Físico – Financiero – **Formulario Nº 11**	X		194
XIII	Declaración Jurada de Conocer el Sitio de Obras – **Formulario Nº 12**	X		48

Arq. José N. Kronawetter E.
Director
Dirección de Obras Públicas

Lincy ... ra
Di... MOPC

Observación: *La Empresa presentó la documentación incompleta que avale la Capacidad Técnica de la misma, no se visualiza copias del certificado de trabajos similares del personal propuesto, por lo que fue solicitada la presentación de dichos documentos. La empresa no respondió la solicitud realizada, asimismo la Empresa presenta con su oferta el Certificado de Origen Nacional. Atendiendo lo expuesto, se considera que la oferta se halla incompleta por lo que se rechaza la oferta y se procede a evaluar la siguiente oferta.*

5.- OFERENTE: CONFORTEC S.R.L.

OFERTA (IVA incluido) :	***119.995.756 Gs. Verificada (Error por redondeo)***				
Garantía Mantenimiento: (Declaración Jurada)	*3.599.873 Gs.*	*% Garantía:*	*3,00 %*	*Vigencia:*	*90 días*

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

		Cumple	No Cumple	Folio
I	Formulario de Oferta	X		07
II	Verificación Planilla de Oferta	X		08
III	Garantía de Mantenimiento de Oferta – Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	X		09
IV	Formulario N° 4 - Composición de Precios Unitarios	X	Se solicitó desglose de precio unitario de los ítems 8, 19, 75, 76, 85, 86, 94 y 95, en atención a que los precios ofertados se hallan fuera del porcentaje establecido por Resolución DNCP N° 411/2018	
V	Análisis de Precios Ofertados (Resolución DNCP N° 411/18 Art. 5°)	X		09
VI	Capacidad Técnica	X		Sin foliar
VII	Experiencia	X		Sin foliar
VIII	Certificado de Origen Nacional (La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto)		X	06
IX	Presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	X		17 al 19
X	Certificado de Cuenta Bancaria	X		Sin foliar
XI	Declaración Jurada de Cumplir con las Especificaciones Técnicas Requeridas - **Formulario N° 10**	X		12
XII	Cronograma Físico – Financiero – **Formulario N° 11**	X		13
XIII	Declaración Jurada de Conocer el Sitio de Obras – **Formulario N° 12**	X		14

Observación: *La Empresa presentó la documentación incompleta que avale la Capacidad Técnica y Experiencia de la misma, por lo que fue solicitada la presentación de dichos documentos, así como el Certificado de Cuenta Bancaria, Patente Municipal, Certificado de Origen Nacional y el Formulario N° 11 – Cronograma Físico – Financiero. Asimismo, se solicita el desglose de precio unitario de los ítems 8, 19, 75, 76, 85, 86, 94 y 95, en atención a que los precios ofertados se hallan fuera del porcentaje establecido por Resolución DNCP N° 411/2018. La documentación solicitada fue remitida por Memorándum SEO N° 25/2019 como expediente MEU N° 19.714/2019, verificado los documentos se observa que los mismos se ajustan a lo establecido en la Carta de Invitación. En cuanto a la justificación de precios unitarios se considera los mismos aceptables. En cuanto al Certificado de Origen Nacional, la Empresa remite el Certificado con fecha de emisión posterior a la fecha y hora de apertura de ofertas por lo que se le aplica el Margen de Preferencia. Atendiendo lo expuesto se observa que la oferta se ajusta a lo establecido en la Carta de Invitación.*

6.- OFERENTE: NYF INGENIERÍA de Yannina Notario

Arq. José N. Krohawetter E.
Director
Dirección de Obras Públicas

Lindy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

OFERTA (IVA incluido) :	***132.326.920 Gs. Verificada***				
Garantía Mantenimiento: (Declaración Jurada)	*8.000.000 Gs.*	*% Garantía:*	*6,05 %*	*Vigencia:*	*90 días*

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

		Cumple	No Cumple	Folio
I	Formulario de Oferta	X		03 al 04
II	Verificación Planilla de Oferta	X		05 al 11
III	Garantía de Mantenimiento de Oferta – Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	X		12 al 13
IV	Formulario Nº 4 - Composición de Precios Unitarios	X	No se solicitó desglose de precio unitario, en atención a que los precios ofertados se hallan dentro del porcentaje establecido por Resolución DNCP Nº 411/2018	
V	Análisis de Precios Ofertados (Resolución DNCP N°411/18 Art. 5°)	X		05 al 11
VI	Capacidad Técnica		X	
VII	Experiencia		X	24 al 32
VIII	Certificado de Origen Nacional (La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto)		X	
IX	Presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.		X	
X	Certificado de Cuenta Bancaria		X	
XI	Declaración Jurada de Cumplir con las Especificaciones Técnicas Requeridas - **Formulario Nº 10**	X		19
XII	Cronograma Físico – Financiero – **Formulario Nº 11**		X	
XIII	Declaración Jurada de Conocer el Sitio de Obras – **Formulario Nº 12**	X		20

Observación: *La Empresa presentó la documentación incompleta que avale la Experiencia y la Capacidad Técnica de la misma, no se visualiza copias de Actas de Recepción Definitiva de los contratos adjuntados a la oferta por lo que no se puede verificar el cumplimiento de los mismos, asimismo no se adjuntan a la oferta las documentaciones requeridas en el* ***Punto 18. Inc. d) Capacidad Técnica*** *de la Carta de Invitación, por lo que fue solicitada la presentación de dichos documentos. También, se solicitó la presentación del Certificado de Cuenta Bancaria, Patente Municipal y Formulario Nº 11 – Cronograma Físico – Financiero. En cuanto al Certificado de Origen Nacional, no se halla adjunto en la oferta por lo que se procedió a solicitar la presentación del mismo. La empresa no respondió la solicitud realizada. Atendiendo lo expuesto, se considera que la oferta se halla incompleta por lo que se rechaza la oferta.*

7.- OFERENTE: JUAN AGUSTIN CANATTA A.

OFERTA (IVA incluido) :	***136.067.656 Gs. Verificada***				
Garantía Mantenimiento: (Declaración Jurada)	*8.000.000 Gs.*	*% Garantía:*	*5,88 %*	*Vigencia:*	*90 días*

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

		Cumple	No Cumple	Folio
I	Formulario de Oferta	X		02 al 03
II	Verificación Planilla de Oferta	X		04 al 06
III	Garantía de Mantenimiento de Oferta – Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	X		07

Lilian Lucena Vera
Fiscalizadora
UOC - MOPC

Arq. José N. Kronawetter E.
Director
Dirección de Obras Públicas

IV	Formulario Nº 4 - Composición de Precios Unitarios	X	Se solicitó desglose de precio unitario de los ítems 6, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 24, 25, 28, 29, 34, 37, 38, 40, 41, 42, 45, 46, 47, 50, 51, 56, 57, 58, 61, 67, 68, 69, 70, 90, 91 y 92, en atención a que los precios ofertados se hallan fuera del porcentaje establecido por Resolución DNCP Nº 411/2018	
V	Análisis de Precios Ofertados (Resolución DNCP N°411/18 Art. 5°)	X		04 al 06
VI	Capacidad Técnica		X	26 al 29
VII	Experiencia	X		30 al 56
VIII	Certificado de Origen Nacional (La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto)		X	16
IX	Presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	X		59
X	Certificado de Cuenta Bancaria	X		14
XI	Declaración Jurada de Cumplir con las Especificaciones Técnicas Requeridas - **Formulario N° 10**	X		08
XII	Cronograma Físico – Financiero – **Formulario Nº 11**	X		10 al 12
XIII	Declaración Jurada de Conocer el Sitio de Obras – **Formulario N° 12**	X		09

Observación: *La Empresa presentó la documentación incompleta que avale la Capacidad Técnica de la misma, por lo que fue solicitada la presentación de dichos documentos, así como la Patente Municipal y Certificado de Origen Nacional. Asimismo, se solicita el desglose de precio unitario de los ítems 6, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 24, 25, 28, 29, 34, 37, 38, 40, 41, 42, 45, 46, 47, 50, 51, 56, 57, 58, 61, 67, 68, 69, 70, 90, 91 y 92, en atención a que los precios ofertados se hallan fuera del porcentaje establecido por Resolución DNCP Nº 411/2018. La documentación solicitada fue remitida por Memorándum SEO Nº 25/2019 como expediente MEU Nº 19.674/2019, verificado los documentos remitidos se observa que la documentación del personal* ***Elvira Mercedes Canatta Ruiz****, propuesto como Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional no se observa certificado de trabajos similares que avalen la experiencia. En cuanto a la justificación de precios unitarios se considera los mismos aceptables. En cuanto al Certificado de Origen Nacional, la Empresa remite el Certificado con fecha y hora de emisión posterior a la fecha de apertura de ofertas por lo que se le aplica el Margen de Preferencia. Atendiendo lo expuesto, se considera que la oferta se halla incompleta por lo que se rechaza la oferta.*

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	INFORME FINAL DE EVALUACION TECNICA	Cumple	No Cumple
1	KUARAHY INGENIERÍA S.A.		X
2	TEC HOGAR de Karen Leticia Rivela		X
3	EN OBRAS de Nelson F. Segovia A		X
4	ESTRUCTURAS S.R.L.		X
5	CONFORTEC S.R.L.	X	
6	NYF INGENIERÍA de Yannina Notario		X
7	JUAN AGUSTIN CANATTA A.		X

OBSERVACIONES

1.- *No se han tenido en cuenta las exigencias legales/impositivas/financieras solicitadas en el llamado, por corresponder dicha verificación a otra(s) dependencia(s).*

2.- *El presente informe deberá ser remitido al Comité de Evaluación para su consideración y trámites pertinentes.*

3.- *Se adjunta la Planilla del Resumen Final de Ofertas Presentadas.*

Arq. José N. Kronawetter E.
Director
Dirección de Obras Públicas

Lic. Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

En atención a la presente Evaluación Técnica, y de no existir objeciones Legales, se recomienda, salvo mejor parecer, adjudicar la ***Licitación MOPC N° 23/2019 "Contratación Directa para el Servicio de Reacondicionamiento para Sala de Lactancia y Mantenimiento de Varias Dependencias del MOPC"*** *al Oferente* ***CONFORTEC S.R.L.*** *por un monto de* ***Gs. 119.995.756 (Guaraníes Ciento diez y nueve millones novecientos noventa y cinco mil setecientos cincuenta y seis).***

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

De conformidad al análisis de la Capacidad Legal de los Oferentes, todas las ofertas cumplen con la totalidad de los criterios, conforme a los argumentos expresados en el presente informe de evaluación.

Con relación al informe de evaluación técnica, se observa que la única oferta que cumple con la totalidad de los criterios técnicos es la oferta presentada por la firma **CONFORTEC S.R.L.**

En ese sentido, se colige que la oferta presentada por la firma **CONFORTEC S.R.L.**, cumple con la totalidad de los criterios de capacidad legal y técnica requerida en la Carta de Invitación.

Asimismo, por Nota UOC N° 1870/19 de fecha 10 de de mayo del corriente, se solicitó al oferente **CONFORTEC S.R.L.**, su conformidad de las correcciones aritméticas que ha modificado el monto de su oferta.

En fecha 10 de de mayo del corriente el oferente comunica su conformidad a través expediente MEU N° 22749/2019.

Es menester traer a colación lo establecido en el **artículo 28** de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas": **ADJUDICACIÓN**. *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"*

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, el Comité de Evaluación conformado para el estudio de las ofertas presentadas en el marco de las Contrataciones Directas, recomienda **ADJUDICAR**, el **LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2019 "SERVICIO DE REACONDICIONAMIENTO PARA SALA DE LACTANCIA Y MANTENIMIENTO DE VARIAS DEPENDENCIAS DEL MOPC". ID N° 363.926**, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
CONFORTEC S.R.L. **(RUC Nº 80010143-0)**	**Gs. 119.995.756.-** (Guaraníes ciento diecinueve millones novecientos noventa y cinco mil setecientos cincuenta y seis)

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 28° de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación ……

Lincy Lucena Ver
Directora
UOC - MOPC

Arq. José N. Kronawetter E.
Director
Dirección de Obras Públicas

Titular de la Sub UOC ……

12

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2019 "SERVICIO DE REACONDICIONAMIENTO PARA SALA DE LACTANCIA Y MANTENIMIENTO DE VARIAS DEPENDENCIAS DEL MOPC". ID N° 363.926

Cuadro Comparativo de Ofertas

				TEC HOGAR de Karen Leticia Rivela		KUARAHY INGENIERÍA S.A.		CONFORTEC S.R.L.		NYF INGENIERÍA de Yannina Notario		JUAN AGUSTIN CANATTA A.		EN OBRAS de Nelson F. Segovia A.		ESTRUCTURAS S.R.L.	
IT	RUBRO	UN	CANT.	P. UNITARIO (IVA Incl.)	P. TOTAL (IVA Incl.)	P. UNITARIO (IVA Incl.)	P. TOTAL (IVA Incl.)	P. UNITARIO (IVA Incl.)	P. TOTAL (IVA Incl.)	P. UNITARIO (IVA Incl.)	P. TOTAL (IVA Incl.)	P. UNITARIO (IVA Incl.)	P. TOTAL (IVA Incl.)	P. UNITARIO (IVA Incl.)	P. TOTAL (IVA Incl.)	P. UNITARIO (IVA Incl.)	P. TOTAL (IVA Incl.)
1	Retiro total de alfombra existente	Unidad	1,00	222.000	222.000	231.000	231.000	273.500	273.500	255.000	255.000	284.130	284.130	210.000	210.000	315.400	315.400
2	Retiro total de piso y zocalo existente exterior	Metros cuadrados	10,00	19.906	199.060	20.713	207.130	21.333	213.330	23.000	230.000	20.295	202.950	18.830	188.300	30.115	301.150
3	Retiro de ventana con su marco y adecuación del vano para colocación de puerta ventana de cristal templado	Unidad	1,00	298.590	298.590	310.695	310.695	350.080	350.080	343.000	343.000	345.015	345.015	400.000	400.000	401.416	401.416
4	Piso cerámico, umbral puerta, piso exterior completar	Metros cuadrados	45,00	79.624	3.583.080	82.852	3.728.340	82.050	3.692.250	97.000	4.365.000	95.337	4.290.165	90.000	4.050.000	89.966	4.048.470
5	Zócalo cerámico	Metros cuadrados	26,00	26.862	698.412	27.951	726.726	27.350	711.100	33.000	858.000	22.755	591.630	35.000	910.000	31.721	824.746
6	Escalera metálica de h=0,60 m, ancho= 0,60 m, reponer 3 (tres) peldaños	Unidad	3,00	59.718	179.154	62.139	186.417	60.170	180.510	73.000	219.000	108.240	324.720	95.000	285.000	86.755	260.265
7	Revoque hidrófugo pared exterior	Metros cuadrados	20,00	22.940	458.800	23.870	477.400	27.350	547.000	28.000	560.000	30.934	618.680	35.000	700.000	36.139	722.780
8	Reposición de azulejos cerámicos	Metros cuadrados	5,00	69.708	348.540	72.534	362.670	65.640	328.200	85.000	425.000	82.422	412.110	100.000	500.000	74.215	371.075
9	Pintura de paredes interiores al látex, previo lijado y regularización de superficie, con enduido	Metros cuadrados	120,00	34.854	4.182.480	36.267	4.352.040	33.914	4.069.680	38.000	4.560.000	22.300	2.676.000	33.000	3.960.000	40.687	4.882.440
10	Pintura de cielorraso de yeso, al látex con enduido, previa preparación del mismo	Metros cuadrados	35,00	39.812	1.393.420	41.426	1.449.910	39.384	1.378.440	43.000	1.505.000	22.300	780.500	38.000	1.330.000	46.420	1.624.700
11	Pintura exterior con látex y enduido, previa regularización de superficie	Metros cuadrados	100,00	39.812	3.981.200	41.426	4.142.600	39.384	3.938.400	43.000	4.300.000	22.300	2.230.000	38.000	3.800.000	46.420	4.642.000
12	Pintura sintetica de aberturas (3) tres, incluye marcos y contramarcos	Metros cuadrados	12,00	24.864	298.368	25.872	310.464	39.384	472.608	27.000	324.000	22.300	267.600	25.000	300.000	37.476	449.712
13	Provisión y colocación de puerta de 0,90x2,10 de cristal templado de 10 mm, color, con herrajes y freno hidraulico de piso	Unidad	1,00	1.492.950	1.492.950	1.553.475	1.553.475	1.641.000	1.641.000	1.816.000	1.816.000	1.487.624	1.487.624	1.412.250	1.412.250	1.846.622	1.846.622
14	Provision y colocación de ventana corrediza de 1,20x0,60 de cristal templado de 10 mm, color, con herrajes, perfiles y tubo de aluminio 100x50mm	Unidad	1,00	746.512	746.512	776.776	776.776	875.200	875.200	908.000	908.000	603.438	603.438	706.160	706.160	888.225	888.225
15	Mantenimiento general de las instalaciones eléctricas, incluye colocación de artefactos fluorescentes completo de 2x40w - Bocas = Unidad	Unidad	30,00	74.000	2.220.000	77.000	2.310.000	87.520	2.625.600	90.000	2.700.000	121.770	3.653.100	120.000	3.600.000	90.686	2.720.580
16	Provisión y colocación de cortinas verticales en la puerta y ventana de cristal templado	Metros cuadrados	5,00	124.394	621.970	129.437	647.185	120.340	601.700	151.000	755.000	162.360	811.800	200.000	1.000.000	129.612	648.060
17	Techo de estructura metálica con chapa de policarbonato	Metros cuadrados	7,00	298.590	2.090.130	310.695	2.174.865	339.140	2.373.980	363.000	2.541.000	473.550	3.314.850	450.000	3.150.000	316.782	2.217.474
18	Mamposteria de elevación para ducto existente, 1 metro sobre el actual, incluye pared, revoque, pintura y sombrerete adecuado	Unidad	1,00	547.452	547.452	569.646	569.646	547.000	547.000	665.000	665.000	700.000	700.000	800.000	800.000	587.301	587.301
19	Limpieza final del sitio de obras	Unidad	1,00	597.180	597.180	621.390	621.390	547.000	547.000	665.000	665.000	710.325	710.325	950.000	950.000	888.851	888.851
20	Retiro de pintura de paredes.	Metros cuadrados	176,00	7.400	1.302.400	7.700	1.355.200	7.658	1.347.808	8.000	1.408.000	9.730	1.712.480	10.000	1.760.000	9.749	1.715.824

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

Arq. José N. Kronawetter E.
Director
Dirección de Obras Públicas

21	Sanitario y kittchenet.Revestido de azulejo pared, retiro de azulejo existente.	Metros cuadrados	25,00	5.180	129.500	5.390	134.750	5.470	136.750	5.600	140.000	6.170	154.250	7.000	175.000	6.882	172.050
22	Sanitario. Retiro de piso	Metros cuadrados	4,00	7.918	31.672	8.239	32.956	7.658	30.632	8.600	34.400	10.480	41.920	10.000	40.000	10.322	41.288
23	Retiro de artefactos de iluminación y colocación de equipos de adosar con artefactos de bajo consumo (luces led) ver espc. Tec.	Unidad	6,00	370.000	2.220.000	385.000	2.310.000	382.900	2.297.400	400.000	2.400.000	419.200	2.515.200	350.000	2.100.000	516.107	3.096.642
24	Pintura de cielorraso al latex con enduido previo retiro de pintura existente	Metros cuadrados	40,00	47.064	1.882.560	48.972	1.958.880	52.512	2.100.480	51.000	2.040.000	22.300	892.000	44.520	1.780.800	56.169	2.246.760
25	Pintura interior de paredes al latex con enduido	Metros cuadrados	176,00	39.220	6.902.720	40.810	7.182.560	44.854	7.894.304	42.400	7.462.400	22.300	3.924.800	37.100	6.529.600	46.420	8.169.920
26	Sanitario y kittchenet.Revestido de azulejo pared colocación de azulejo	Metros cuadrados	25,00	69.412	1.735.300	72.226	1.805.650	76.580	1.914.500	84.400	2.110.000	82.422	2.060.550	110.000	2.750.000	77.653	1.941.325
27	Colocación de piso cerámico P. I.4 antideslizante	Metros cuadrados	4,00	82.288	329.152	85.624	342.496	87.520	350.080	100.000	400.000	95.337	381.348	130.000	520.000	94.285	377.140
28	Cerradura para puerta de acceso principal retiro de cerradura existente y prov. coloc.	Unidad	1,00	192.400	192.400	200.200	200.200	196.920	196.920	234.000	234.000	119.310	119.310	250.000	250.000	213.101	213.101
29	Reacondicionamiento de ventanas con reparación de partes faltantes, herrajes y cerraduras.	Metros cuadrados	8,10	185.000	1.498.500	192.500	1.559.250	207.860	1.683.666	225.000	1.822.500	115.005	931.541	200.000	1.620.000	286.726	2.322.481
30	Ventana balancin retiro y colocación de abert, con vidrio templado marco de chapas doblada N° 18 presentar diseño previa aprobación de la fiscalización.	Unidad	1,00	555.000	555.000	577.500	577.500	601.700	601.700	675.000	675.000	583.020	583.020	750.000	750.000	741.667	741.667
31	Cortina vertical provisión y colocación	Metros cuadrados	9,50	111.000	1.054.500	115.500	1.097.250	120.340	1.143.230	135.000	1.282.500	136.760	1.299.220	180.000	1.710.000	139.856	1.328.632
32	Sanitario. Juego de artefactos,inodoro y lavatorio retiro de existente Prov. y coloc. Con grifería	Unidad	1,00	358.900	358.900	373.450	373.450	382.900	382.900	437.000	437.000	473.550	473.550	500.000	500.000	527.946	527.946
33	Kitchenet. Mesada de granito con bacha de acero inoxidable y griferia prov. coloc previo retiro de lo exist.	Unidad	1,00	1.480.000	1.480.000	1.540.000	1.540.000	1.641.000	1.641.000	1.900.000	1.900.000	1.975.380	1.975.380	1.500.000	1.500.000	1.644.540	1.644.540
34	Techo de zinc tipo sandwich,con estructura metalica en perfil C para la cocina	Metros cuadrados	29,00	157.620	4.570.980	164.010	4.756.290	153.160	4.441.640	192.000	5.568.000	270.600	7.847.400	250.000	7.250.000	210.428	6.102.412
35	Cielorraso de PVC para el comedor y cocina	Metros cuadrados	133,00	44.400	5.905.200	46.200	6.144.600	54.700	7.275.100	48.000	6.384.000	65.000	8.645.000	55.000	7.315.000	69.205	9.204.265
36	Membrana aislante para techo metalico en comedor	Metros cuadrados	70,00	27.232	1.906.240	28.336	1.983.520	28.444	1.991.080	30.000	2.100.000	33.825	2.367.750	44.000	3.080.000	36.220	2.535.400
37	Membrana aislante para techo plano de sanitario. Colocacion en calor.	Metros cuadrados	10,00	36.260	362.600	37.730	377.300	39.384	393.840	40.000	400.000	33.825	338.250	58.000	580.000	52.751	527.510
38	Desague pluvial para techo plano de sanitario con caño de 150mm.	Metro lineal	9,50	73.038	693.861	75.999	721.991	76.580	727.510	79.000	750.500	43.604	414.238	70.000	665.000	80.434	764.123
39	Ducto de ventilacion para sanitario de 40x40cm.	Unidad Medida Global	1,00	207.200	207.200	215.600	215.600	251.620	251.620	224.000	224.000	202.950	202.950	196.000	196.000	269.973	269.973
40	Pintura al agua para interior destinado a cocina y comedor	Metros cuadrados	105,00	23.754	2.494.170	24.717	2.595.285	27.350	2.871.750	26.000	2.730.000	22.300	2.341.500	23.000	2.415.000	26.349	2.766.645
41	Pintura sintetica de aberturas	Metros cuadrados	5,04	25.900	130.536	26.950	135.828	29.538	148.872	28.000	141.120	22.300	112.392	24.500	123.480	37.476	188.879
42	Aberturas para la cocina con paneles de vidrio de 1,00x0,80 corredizos	Metros cuadrados	7,00	284.752	1.993.264	296.296	2.074.072	322.730	2.259.110	346.000	2.422.000	629.145	4.404.015	400.000	2.800.000	377.901	2.645.307
43	Instalacion Electrica en comedor y cocina. Bocas ver plano (Unidad = Bocas)	Unidad	27,00	108.336	2.925.072	112.728	3.043.656	120.340	3.249.180	132.000	3.564.000	108.240	2.922.480	165.000	4.455.000	135.375	3.655.125
44	Cerramiento con mamposteria de ladrillo de 15 cm.y revoque de paredes	Metros cuadrados	1,00	78.514	78.514	81.697	81.697	87.520	87.520	96.000	96.000	107.374	107.374	125.000	125.000	114.819	114.819
45	Mampara en material tipo yeso carton para divisoria de cocina-deposito	Metros cuadrados	14,00	118.400	1.657.600	123.200	1.724.800	142.220	1.991.080	144.000	2.016.000	250.305	3.504.270	175.000	2.450.000	144.216	2.019.024
46	Mesada de granito de 0,60x2.00 mts.para cocina	Metros cuadrados	1,00	766.418	766.418	797.489	797.489	929.900	929.900	932.000	932.000	590.400	590.400	1.000.000	1.000.000	1.014.809	1.014.809
47	Pileta de lavar para cocina en acero inoxidable con doble bacha y griferia	Unidad	1,00	791.356	791.356	823.438	823.438	940.840	940.840	962.000	962.000	304.425	304.425	1.000.000	1.000.000	1.009.395	1.009.395
48	Instalación de Aire acondicionado tipo split de 12.000 BTU	Unidad	1,00	1.976.244	1.976.244	2.056.362	2.056.362	1.914.500	1.914.500	2.403.000	2.403.000	1.921.260	1.921.260	2.500.000	2.500.000	2.833.346	2.833.346

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

Arq. José N. Kronawetter E.
Director
Dirección de Obras Públicas

49	Regularización de revoque impermeable en áreas afectadas por la humedad (losa y pared en acceso)	Metros cuadrados	5,00	28.305	141.525	29.452	147.260	33.914	169.570	34.400	172.000	36.346	181.730	38.500	192.500	40.007	200.035
50	Reposición de tapa de inodoro	Unidad	3,00	51.763	155.289	53.861	161.583	49.230	147.690	63.000	189.000	96.309	288.927	70.000	210.000	70.092	210.276
51	Reposición de tapa de rejilla de piso	Unidad	1,00	24.901	24.901	25.910	25.910	27.350	27.350	30.000	30.000	57.195	57.195	35.000	35.000	30.924	30.924
52	Reposición de griferia en una bacha	Unidad	1,00	119.436	119.436	124.278	124.278	142.220	142.220	145.000	145.000	142.195	142.195	165.000	165.000	121.100	121.100
53	Reparación de puerta enchapada (área dañada)	Unidad	2,00	238.872	477.744	248.556	497.112	273.500	547.000	291.000	582.000	318.517	637.034	325.000	650.000	286.231	572.462
54	Reposición de cerradura en puertas placas	Unidad	2,00	238.872	477.744	248.556	497.112	273.500	547.000	291.000	582.000	321.167	642.334	325.000	650.000	264.711	529.422
55	Provisión y colocación de puerta placa de cedro de 0,80x2,10m, incluye herrajes y cerradura	Unidad	1,00	344.729	344.729	358.704	358.704	421.190	421.190	420.000	420.000	420.667	420.667	500.000	500.000	518.945	518.945
56	Pintura al esmalte sintético de marcos, puertas y contramarcos de madera y balancines	Metros cuadrados	18,00	28.416	511.488	29.568	532.224	28.444	511.992	35.000	630.000	22.300	401.400	26.880	483.840	37.476	674.568
57	Pintura al látex con enduido de paredes interiores, previo lijado y regularización de superficie	Metros cuadrados	25,00	30.081	752.025	31.300	782.500	31.726	793.150	36.000	900.000	22.300	557.500	28.455	711.375	34.951	873.775
58	Pintura al látex con enduido de losa	Metros cuadrados	20,00	40.034	800.680	41.657	833.140	44.854	897.080	49.000	980.000	22.300	446.000	37.870	757.400	46.420	928.400
59	Retiro de balancin	Unidad Medida Global	1,00	49.950	49.950	51.975	51.975	54.700	54.700	61.000	61.000	51.290	51.290	80.000	80.000	74.549	74.549
60	Demolición de pared de 0,30 m	Metros cuadrados	2,50	25.012	62.530	26.026	65.065	27.350	68.375	31.000	77.500	25.600	64.000	40.000	100.000	37.275	93.188
61	Encadenado perimetral inferior de hormigón armado 13x20cm.	Metro lineal	13,00	64.935	844.155	67.567	878.371	73.298	952.874	79.000	1.027.000	135.000	1.755.000	90.000	1.170.000	85.833	1.115.829
62	Aislación horizontal	Metro lineal	12,70	24.050	305.435	25.025	317.818	27.350	347.345	30.000	381.000	31.000	393.700	30.000	381.000	33.729	428.358
63	Estructura de chapa doblada reticulada y caños de 1x2 con techo de chapa tipo sandwich de 4 cm.	Metros cuadrados	25,00	299.700	7.492.500	311.850	7.796.250	333.670	8.341.750	365.000	9.125.000	351.000	8.775.000	375.000	9.375.000	305.633	7.640.825
64	Pared de tabique de yeso cartón cementicio para exterior e interior	Metros cuadrados	33,00	264.735	8.736.255	275.467	9.090.411	273.500	9.025.500	322.000	10.626.000	337.500	11.137.500	280.000	9.240.000	291.030	9.603.990
65	Carpeta para base de piso vínilico	Metros cuadrados	21,00	19.980	419.580	20.790	436.590	20.786	436.506	25.000	525.000	25.000	525.000	27.500	577.500	28.895	606.795
66	Piso vínilico	Metros cuadrados	21,00	59.940	1.258.740	62.370	1.309.770	61.264	1.286.544	73.000	1.533.000	79.000	1.659.000	97.000	2.037.000	86.444	1.815.324
67	Puerta corrediza de vidrio templado de 2x2,10m, espesor 8mm, con marcos metálicos	Unidad	1,00	449.550	449.550	467.775	467.775	492.300	492.300	547.000	547.000	2.730.000	2.730.000	600.000	600.000	692.294	692.294
68	Ventana de vidrio templado, corrediza, espesor 8 mm de 2x1,10m, transparente, con marcos metálicos	Unidad	2,00	449.550	899.100	467.775	935.550	492.300	984.600	547.000	1.094.000	2.730.000	5.460.000	585.000	1.170.000	692.294	1.384.588
69	Pintura al látex con enduido de paredes interiores.	Metros cuadrados	21,00	25.974	545.454	27.027	567.567	28.444	597.324	32.000	672.000	22.300	468.300	24.570	515.970	32.086	673.806
70	Pintura al látex con enduido de paredes exteriores.	Metros cuadrados	30,00	25.974	779.220	27.027	810.810	28.444	853.320	32.000	960.000	22.300	669.000	24.570	737.100	32.086	962.580
71	Tablero principal para 6 llaves	Unidad	1,00	336.700	336.700	350.350	350.350	328.200	328.200	410.000	410.000	408.500	408.500	450.000	450.000	450.825	450.825
72	Toma corriente	Unidad	6,00	77.922	467.532	81.081	486.486	87.520	525.120	95.000	570.000	104.000	624.000	125.000	750.000	90.686	544.116
73	Llave de 1 punto	Unidad	1,00	77.922	77.922	81.081	81.081	87.520	87.520	95.000	95.000	104.000	104.000	125.000	125.000	90.686	90.686
74	Provisión, instalación de artefactos fluorescentes de bajo consumo de 2x40 watt	Unidad	3,00	149.850	449.550	155.925	467.775	164.100	492.300	183.000	549.000	165.000	495.000	240.000	720.000	176.028	528.084
75	Equipo de Aire Acondicionado tipo Split de 24.000 BTU	Unidad	1,00	5.794.200	5.794.200	6.029.100	6.029.100	4.354.120	4.354.120	5.900.000	5.900.000	7.250.000	7.250.000	5.485.000	5.485.000	6.890.001	6.890.001

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

Arq. José N. Kronawetter E.
Director
Dirección de Obras Públicas

76	Limpieza final y retiro de escombros	Unidad	1,00	799.200	799.200	831.600	831.600	656.400	656.400	972.000	972.000	890.000	890.000	1.000.000	1.000.000	1.261.593	1.261.593
77	Retiro de Acondicionador de Aire tipo de ventana existente	Unidad	1,00	69.671	69.671	72.495	72.495	76.580	76.580	85.000	85.000	90.000	90.000	100.000	100.000	108.956	108.956
78	Cerramiento con mamposteria de ladrillo común en área del equipo de AA retirado	Metros cuadrados	1,00	77.256	77.256	80.388	80.388	82.050	82.050	94.000	94.000	95.000	95.000	115.000	115.000	106.781	106.781
79	Revoque de cerramiento de mamposteria	Metros cuadrados	1,00	25.308	25.308	26.334	26.334	26.256	26.256	31.000	31.000	32.000	32.000	35.000	35.000	37.348	37.348
80	Reacondicionamiento de instalación eléctrica (bocas de lámparas y tomas de corriente, incluye colocación de electroducto y cableado)	Unidad	10,00	89.577	895.770	93.208	932.080	98.460	984.600	109.000	1.090.000	105.600	1.056.000	125.000	1.250.000	102.223	1.022.230
81	Reacondicionamiento de la instalación telefonica	Unidad	1,00	109.483	109.483	113.921	113.921	125.810	125.810	133.000	133.000	136.500	136.500	145.000	145.000	135.704	135.704
82	Reacondicionamiento de la instalación de red de internet	Unidad	4,00	119.436	477.744	124.278	497.112	131.280	525.120	145.000	580.000	156.000	624.000	165.000	660.000	152.908	611.632
83	Provisión y colocación de canaletas de PVC para cableado, con readecuación del cableado	Metro lineal	60,00	8.954	537.240	9.317	559.020	9.846	590.760	11.000	660.000	12.500	750.000	14.500	870.000	10.706	642.360
84	Circuito independiente externo para AA	Unidad	1,00	280.238	280.238	291.599	291.599	284.440	284.440	341.000	341.000	366.500	366.500	450.000	450.000	315.313	315.313
85	Provisión y colocación de equipo completo para luminaria (artefactos fluorescentes de 2x40W)	Unidad	2,00	73.852	147.704	76.846	153.692	54.700	109.400	90.000	180.000	90.000	180.000	100.000	200.000	101.481	202.962
86	Colocación e instalación de equipo de acondicionador de aire de 12.000 BTU	Unidad	1,00	2.090.130	2.090.130	2.174.865	2.174.865	1.914.500	1.914.500	2.542.000	2.542.000	2.650.000	2.650.000	2.250.000	2.250.000	2.833.346	2.833.346
87	Reposición de cerradura en puerta	Unidad	2,00	238.872	477.744	248.556	497.112	229.740	459.480	291.000	582.000	321.167	642.334	350.000	700.000	264.711	529.422
88	Ajuste de ventana (incluye cambio de falleba)	Unidad	1,00	344.729	344.729	358.704	358.704	339.140	339.140	420.000	420.000	435.600	435.600	330.000	330.000	431.935	431.935
89	Provisión y colocación de cortinas verticales	Metros cuadrados	14,00	124.431	1.742.034	129.475	1.812.650	120.340	1.684.760	151.000	2.114.000	162.360	2.273.040	200.000	2.800.000	129.612	1.814.568
90	Pintura al esmalte sintético de marco, ventana y contramarco de madera y perfilerías de mamparas	Metros cuadrados	18,00	28.416	511.488	29.568	532.224	28.444	511.992	35.000	630.000	22.300	401.400	26.880	483.840	37.476	674.568
91	Pintura al látex con enduido de paredes interiores, previo lijado y regularización de superficie	Metros cuadrados	12,00	30.081	360.972	31.300	375.600	31.726	380.712	37.000	444.000	22.300	267.600	28.455	341.460	34.951	419.412
92	Pintura al látex con enduido de losa	Metros cuadrados	10,00	40.034	400.340	41.657	416.570	44.854	448.540	49.000	490.000	22.300	223.000	37.870	378.700	46.420	464.200
93	Reposición de vidrio simple de 4mm.	Metros cuadrados	1,00	109.483	109.483	113.921	113.921	120.340	120.340	133.000	133.000	156.000	156.000	105.000	105.000	146.902	146.902
94	Reposición de zócalo de granito pulido.	Metro lineal	3,00	64.824	194.472	67.452	202.356	44.582	133.746	79.000	237.000	83.000	249.000	61.320	183.960	77.474	232.422
95	Limpieza final y retiro de escombros	Unidad	1,00	619.602	619.602	644.721	644.721	547.000	547.000	754.000	754.000	812.500	812.500	595.000	595.000	917.522	917.522
	TOTAL IVA INCLUIDO				**113.335.699**		**117.930.329**		**119.995.756**		**132.326.920**		**136.067.656**		**137.053.235**		**139.996.535**

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

Arq. José N. Kronawetter E.
Director
Dirección de Obras Públicas